

## El centenario de la Facultad de Farmacia (1897-1997)

M.Sc. Patricia Fumero\*

La celebración del centenario de la Facultad de Farmacia (1897-1997) permite evaluar el resultado del proyecto de educación iniciado por los liberales del siglo XIX, quienes consideraban que la función del Estado costarricense era difundir las ciencias y las letras. Como parte de la aplicación de ese ideario, el 3 de mayo de 1843 el doctor José María Castro Madriz firmó el decreto mediante el cual se erigió la Universidad de Santo Tomás. En ese documento se manifestaba:

“Que sólo la ilustración pone al hombre en el importante conocimiento de sus derechos y obligaciones; que refrena y dirige sus pasiones; que siembra en su corazón los gérmenes de la dignidad y del honor, y que inspirándole sublimes y nobles sentimientos le hace justo, útil, benéfico y patriota... que el medio más acertado para verificarlo es el de plantear un establecimiento científico general, con las dependencias convenientes, donde el entusiasmo de la estudiosa juventud se sostenga y avive con la esperanza lisonjera de las condecoraciones, y que el talento y las luces adquiridas a costa de privaciones y desvelos, tengan la recompensa y distinción de los grados científicos...”

Pese a que la cátedra de farmacia se había creado desde 1848, no fue sino hasta en 1897 cuando realmente empezó a funcionar como tal. Esto sucedió dos años después de la creación de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, en el marco de la consolidación de los programas de salud pública y educación sanitaria del Estado costarricense. Como consecuencia del desarrollo y de

la creciente profesionalización de la especialidad, los farmacéuticos trataron de independizarse de la Facultad de Medicina, objetivo que lograron al crear su propia facultad, en 1897, y al fundar el Colegio de Farmacéuticos, en agosto de 1902. Desde entonces esta entidad comenzó a regular el ejercicio de la profesión, y lo hizo hasta 1940.

La Escuela de Farmacia fue una de las bases sobre las que se creó y consolidó la Universidad de Costa Rica. Cabe destacar el papel fundamental que desempeñó en el desarrollo de la Universidad, al poner a disposición de las demás escuelas y facultades universitarias el acervo académico y material con que contaba. La Escuela de Farmacia pasó a ser administrada por esa institución de educación superior a partir del 31 de diciembre de 1940, y la Facultad de Farmacia quedó instalada en su primera sesión, celebrada el 17 de mayo de 1941, bajo la dirección de su primer decano, el doctor Gonzalo González.

\*

En Costa Rica, el ejercicio de la farmacia se inició desde la época colonial, pero su florecimiento como profesión no se produjo sino hasta en la segunda mitad del siglo XIX, básicamente ligado a la industrialización de los medicamentos, que, a su vez fue resultado de la segunda revolución industrial y de la expansión del capitalismo. No obstante, debido al desconocimiento de la especialidad farmacéutica como tal y a la ausencia de profesionales en la materia, el desarrollo de la farmacia estuvo íntimamente ligado al de la medicina, al punto que, hasta fines del siglo XIX, la mayoría de las boticas, estuvieron regentadas por médicos, quienes consolidaron así su posición y su prestigio a nivel social. Esta situación se había consolidado desde 1841, cuando Braulio Carrillo

(1835-1842), le permitió a los galenos regentar las boticas.

De ahí la importancia que tuvo la apertura de la cátedra de farmacia, la cual vino a solventar, en alguna medida, la insuficiencia de servicios de salud mínimos.

Desde el período colonial era conocida la participación de los empíricos (blancos, mestizos, indios y mulatos), además de los clérigos, en la atención y diagnóstico de las enfermedades. De esta forma, en la mayoría de los casos los medicamentos eran prescritos y elaborados sin el respaldo de los criterios y el cuidado de los especialistas. Esta situación se prolongó a lo largo del siglo XIX, pese a que, de acuerdo con la ley, permitía únicamente los médicos estaban autorizados para examinar, diagnosticar, prescribir y preparar los compuestos farmacéuticos. El Estado costarricense decidió concentrar esas labores en manos de los médicos con el objetivo de reducir la actividad de los empíricos. A pesar de que el Estado había tratado, infructuosamente, de controlarlos en las diferentes crisis epidémicas había encontrado en ellos agentes que le permitieron proyectar una imagen de servicio y autoridad. Incluso les reconoció legalmente su labor, las leyes de 1851 y 1855, en las cuales se les permitía atender consultas en los lugares donde no había médicos, siempre y cuando estuvieran subordinados al poder central y a los consejeros médicos. Se pudieron atender así las emergencias nacionales que se originaron durante de las crisis epidémicas, especialmente cuando se presentó la epidemia del cólera en la década de 1830 y posteriormente en la emergencia nacional de 1856. En setiembre de 1841, con el objetivo de capacitar a algunos jóvenes y especialmente a los empíricos en los rudimentos farmacéuticos, se autorizó:

“...a los médicos y cirujanos por el término de dos años, para que puedan tener botica y despachar en ella, con tal que cada uno enseñe, a su costa la farmacia, a un joven bajo la inspección inmediata de la autoridad política local... Las personas que en este arte tuvieran conocimientos, aunque no estén aprobadas, pueden también tener botica, y despachar, pagando mensualmente un derecho, que no bajo de ocho reales, ni exceda de veinte... cumplidos los dos años, los farmacéuticos aprobados que quieran ejercer su arte despachando una botica, obtendrán licencia de la autoridad local.”

Al abrir sus puertas la Casa de Enseñanza de Santo Tomás y constituirse la cátedra de farmacia, se trató de preparar suficiente personal con el objetivo de eliminar el curanderismo y desarrollar la profesionalización de la labor farmacéutica y los programas de salud e higiene públicas. Este proyecto se vio reforzado con el florecimiento de boticas para el despacho de medicamentos y drogas. Para la década de 1850, en los periódicos de la época se promocionaban ocho boticas en la ciudad de San José. Todas ofrecían sus de servicios para atender a una población de josefinos de aproximadamente 8.863 habitantes, de manera que en promedio, había un establecimiento por cada 1.107 personas. Algunas de esas farmacias, pese a estar regentadas por un boticario, eran propiedad de algún médico.

El crecimiento del sector agroexportador, vinculado con la actividad cafetalera y con el desarrollo de las comunicaciones, permitió que en la segunda mitad del siglo XIX llegaran al país los primeros profesionales en farmacia. En ese período se produjo una profunda transformación de las

actividades productivas en general.

En efecto, el desarrollo industrial revolucionó la industria farmacéutica, al incorporar en el mercado de bienes los medicamentos de patente, los cuales sustituyeron gradualmente los remedios de producción artesanal, elaborados con base en compuestos químicos y plantas medicinales. Por ejemplo, en mayo de 1861, Juan Braun (boticario del Dr. Ellendorf), anunciaba:

“un surtido completo de drogas y medicinas nuevas [de Europa]; además jeringas, bragueros, maderas, morteros, pildoreras, un verdadero remedio para matar ratas y moscas, y solimán para los ormgueros. Las pastilla nuevas de lombrices, un polvito nuevo, garantizado contra el cólico de los niños...”

Fue así como, desde la década de 1850, en los avisos se destacaba la venta de productos farmacéuticos frescos, a la vez que se ofrecían las especias que aseguraban el buen estado de los productos. En octubre de 1858, el doctor Nazario Toledo anunciaba que, tanto en su botica ubicada en San José como en la de Puntarenas, “...se hallarán en pocas porciones productos y especias de Centro-América con el objeto de que sirvan de muestras, y averiguar su consumo según los pedidos que hagan”. Sin embargo, esas importaciones no debieron ser significativas puesto que no fue sino hasta después de 1880 cuando las importaciones de drogas y medicinas empezaron a aparecer en los registros de importaciones. Además de vender diversos productos químicos y naturales para controlar enfermedades y plagas de índole animal o vegetal, se expendían productos de belleza y aparatos de variados usos como las cornetitas acústicas, las cuales garantizaban que se podía

escuchar sin que se alterara la voz. En mayo de 1861, el doctor Antonio Pupo en su botica ubicada en Heredia, ofrecía productos especializados para “acabar con las canas” masculinas:

“el líquido inimitable de BATCHELOR, con el cual se comunica en 15 minutos á los bigotes, patillas y cabellos un hermoso color negro [y la] LECHE ANTEFELICA... para quitar las pecas, Barros y manchas de la cara. Dicipa ó retarda las primeras arrugas, fortifica el tejido de la piel del rostro é impide que se afloje...”

En el último cuarto del siglo XIX, el Estado costarricense tuvo como norte elevar el nivel cultural, moral y educativo de los sectores populares. La salud pública también fue parte de esa iniciativa. De esta forma, el Estado se preocupó por llevar paulatinamente a la población las mejoras en los sistemas de acueductos y alcantarillado, y, a partir de la primera década del siglo XX, introdujo programas de salubridad pública y educación sanitaria y campañas de salubridad masivas. Estas políticas fueron simultáneas al desarrollo de la profesión médica, y de la farmacéutica en especial.

Debido a la experiencia traumática dejada por la peste del cólera en 1856, y bajo el influjo de la legislación sanitaria, del desarrollo tecnológico y de la farmacopea en Europa y Estados Unidos, se vio la necesidad de crear un organismo de carácter consultivo que regulara de la incorporación y el ejercicio de la medicina. Desde su creación, en 1857, el Protomedicato de la República de Costa Rica había intentado, infructuosamente, erradicar las prácticas médicas y farmacéuticas asociadas con la llamada “plaga del empirismo”. Cuando propuso el proyecto de creación de ese organismo,

el presidente Juan Mora Porras (1850-1859) la justificó de la siguiente manera:

“en los casos de peste y cuando el Gobierno tiene necesidad del juicio severo de una junta médica, para fundar en él sus providencias, es cuando mejor se advierte el vacío que ha existido en este importante ramo, pues aún para el nombramiento de médicos de cuartel, para el servicio de boticas, y para el nombramiento de juntas de sanidad y establecimiento de lazaretos y edificios de cuarentena, en las puertas se ve el Gobierno sin una autoridad profesional a quien dirigirse. Todos son testigos de lo que pasó en Costa Rica, cuando invadió el cholera [sic] en cuya época muchos se convirtieron en negociantes juribundos [sic], en medio de la desolación y la muerte, aparecieron envienavidas [sic] aprestados con sus drogas, calculando solamente hacer dinero... para que no vuelva a contemplarse tan triste espectáculo y que la humanidad doliente sea socorrida con inteligencia y que haya orden e el conflicto y oportunidad en los auxilios y para que no se trafique cruelmente con la vida de los hombres y con su salud se propone el actual proyecto del Protomedicato....

El Protomedicato fue el ente responsable de autorizar el ejercicio de la medicina, fijar las tarifas médicas, regular el ejercicio y el funcionamiento de las boticas, así como controlar la calidad de los medicamentos elaborados y distribuidos por estas. Pese a la lucha que llevó a cabo el Protomedicato para regular el ejercicio de la medicina y de la farmacia, sus resultados no fueron satisfactorios. A partir de 1902, esa lucha fue asumida por el Colegio de Farmacéuticos, institución que, al margen de las diferencias con los galenos, logró que ambos grupos de profesionales hicieran causa común,

con el objetivo único de anular, o al menos restringir, la actividad de los empíricos. Fue por ello que, al crearse la facultad y el colegio, se intentó reglamentar la actividad farmacéutica, así como atender la denuncia constante de mala praxis contra empíricos, y las acusaciones contra boticarios no autorizados ni colegiados que preparaban o despachaban recetas en forma incorrecta. Esta lucha que fue apoyada por la prensa del momento, la cual denunciaba los problemas reales de atención médica de principios del siglo XX.

El Colegio de Farmacéuticos tuvo que luchar constantemente contra la política ambivalente del Estado en torno a la problemática de los empíricos, hasta que, en la década de 1920, consiguió la aprobación de la “Ley sobre Protección de la Salud Pública” (1923) y del nuevo “Reglamento de Boticas y Droguerías” (1929). Además, en 1926 logró que se estableciera la Policía de Salubridad Pública, con la cual se buscaba ejercer un control efectivo sobre los empíricos. En 1944 se consiguió la aprobación del “Código Sanitario” y, gracias a las presiones ejercidas por el gremio de los farmacéuticos, en 1945 se elaboró el “Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos”. Como resultado del esfuerzo sistemático por parte de los profesionales en farmacia, se logró que se estableciera la regencia de un profesional incorporado al Colegio de Farmacéuticos en todas las boticas del país. Además, a partir de la expansión y del consumo masivo de medicinas de patente, el colegio creó una oficina para inscribir los medicamentos extranjeros y los producidos en el país, con lo que obtuvo mayor control sobre la actividad farmacéutica nacional. Esa oficina actualmente está adscrita al Ministerio de Salud Pública.

\*

A partir de 1902, año en que el Colegio de Farmacéuticos asumió la enseñanza y la regulación del ejercicio de la profesión, comenzó un período en la historia de la salud pública en Costa Rica ligado a la expansión de las políticas higienistas del Estado. En el reglamento constitutivo del colegio se estableció la concesión y la cancelación de las patentes, con lo que se logró regular la actividad y defender los intereses del gremio. Con la instauración de la regencia farmacéutica se controló el despacho de recetas, lo mismo que el expendio de drogas consideradas peligrosas. Esta decisión, apoyada por el Estado a petición del Colegio de Farmacéuticos, se llevó a la práctica a partir de 1903 y quedó consolidada en 1945. Entre los objetivos del colegio destacan: impartir la enseñanza de la farmacia; conceder, denegar y cancelar incorporaciones; promover la difusión y el adelanto de los conocimientos farmacéuticos; y regular la actividad de los establecimientos dedicados a la venta y a la preparación de medicinas.

El 1° de enero de 1897, la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, que había sido fundada en 1895 y estaba integrada por médicos, cirujanos y farmacéuticos acordó crear la Escuela de Farmacia, constituida como “...un Instituto de enseñanza profesional, bajo la inmediata dependencia de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia”. Pese al cambio favorable que suponía la creación de la facultad, los farmacéuticos quedaron supeditados a los lineamientos y a los privilegios de los médicos, por lo que iniciaron una lucha por defender su autonomía. Esgrimieron como argumentos el gran desarrollo que la profesión había alcanzado y el número de graduados que había producido la escuela. Como resultado de esa disputa, el 12 de agosto de 1902 se creó el Colegio de Farmacéuticos, el cual tuteló la Escuela de Farmacia hasta en 1940, año en que se fundó

la Universidad de Costa Rica.

Desde sus inicios, la escuela tuvo una orientación vanguardista basada en la experimentación, y una fuerte inclinación hacia las ciencias físicas y la farmacología. En sus programas ofrecía cursos teóricos y prácticos. En este período la carrera tenía una duración de cuatro años. Para optar al grado de licenciado en Farmacia, se debía realizar una práctica de dos años en una botica reconocida, además de haber realizado “los exámenes previos al conferimiento del título de Licenciado en Farmacia, [los cuales] se dividen en dos series: 1-Exámenes de Grado, 2-Exámenes de Incorporación.” Según el “Reglamento General de la Escuela de Farmacia”, de 1903, la incorporación era un requisito para ejercer la farmacia en Costa Rica. Los exámenes de grado eran individuales. Se exigía, además, la elaboración de una tesis escrita, que el alumno defendía ante un tribunal examinador. Los temas se relacionaban con aspectos importantes de la farmacia: materia médica, farmacia, química y botánica. El tema era libre, pero debía ser aprobado por el consejo de profesores. Después del examen de grado venía el de incorporación, como un requisito más para poder ejercer la profesión. El 26 de enero de 1903 se aprobó el “Reglamento de Incorporaciones”, en cuyo artículo No. 6 se enfatizaba en la realización de pruebas, y se indicaba los trámites relativos en la realización del examen. Para la elaboración de las pruebas se tomaba en cuenta la naturaleza de las asignaturas, por lo que, algunas eran orales y otras prácticas. Esas diversas disposiciones normaron el quehacer administrativo y académico hasta que la Escuela fue transferida a la Universidad de Costa Rica, en 1940, y se convirtió en la Facultad de Farmacia.

Desde 1902 a 1940, la enseñanza de la farmacia estuvo regulada por el “Reglamento General de

Farmacia”. Este señalaba que la responsabilidad de la enseñanza estaba en manos de un consejo de profesores, elegido por el colegio en asamblea general. En el artículo No. 6 de ese reglamento se estipulaba: “...la dirección inmediata de la enseñanza es confiada a un consejo de profesores, elegidos por el Colegio en Asamblea General...” Algunas de las atribuciones del consejo eran preparar los programas de la escuela, fijar los horarios de los cursos y de los exámenes, colaborar con el inspector de la escuela (quien fungía como director), así como inaugurar y clausurar los cursos y nombrar a los miembros de los tribunales de exámenes y a los profesores.

Con la creación de la Universidad de Costa Rica y el traslado de la Escuela de Farmacia a esta institución se dio un giro importante en el fortalecimiento de la profesión:

“Es firme propósito del Poder Ejecutivo el de elevar el nivel cultural de la República y con la Universidad viene a llenarse, una imperiosa necesidad de nuestro sistema educacional completando con un centro donde a la vez que se enseñen las profesiones intelectuales, se fomenten las investigaciones y las especializaciones. Además se mantendrá vivo el acercamiento de la Escuela y quienes han pasado por sus aulas estableciendo para ellos un departamento de extensión universitaria llevando a la gran masa del país los beneficios de la enseñanza superior.”

El Colegio de Farmacéuticos traspasó su edificio a la Universidad de Costa Rica, y puso en sus manos la responsabilidad de la enseñanza de la disciplina. Este traspaso fue conocido y aprobado en principio por la asamblea general del Colegio de Farmacéuticos, en sesión celebrada el

27 de junio de 1940, la cual contó con la asistencia del ministro de Educación Pública, Luis Demetrio Tinoco. Bajo la tutela de la Universidad se adoptaron nuevos programas y planes de estudio, se nombró al personal docente y administrativo y se otorgaron grados académicos y títulos profesionales. Desde entonces, el colegio ha colaborado en el desarrollo de la ciencia farmacéutica “[al] promover el progreso de la farmacia y todas las ciencias que con ella se relacionan... y cooperar con la Universidad en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene....”

En la década de 1930 renació la iniciativa de restablecer la universidad pública. A raíz de la visita de la misión chilena, en 1935, y gracias al interés del Poder Ejecutivo, en 1940 el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica entregó la Escuela de Farmacia a la Universidad de Costa Rica. Este hecho originó la creación de la Facultad de Farmacia, independiente tanto administrativa como jurídicamente del Colegio de Farmacéuticos. Por tal motivo, a partir de ese momento el colegio se abocó únicamente a regular el ejercicio de la profesión.

El profesor Luis Galdames miembro de la misión pedagógica chilena, estudió las posibilidades de establecer en Costa Rica una universidad pública. Luego de analizar de la situación educativa nacional señaló que la universidad podía empezar a funcionar con las escuelas profesionales de que disponía, a saber, Farmacia, Derecho y Agricultura. Asimismo, el Poder Ejecutivo en el mensaje al Congreso le propuso reabrir la universidad con las escuelas que existían en aquel momento.

La junta directiva del Colegio de Farmacéuticos continuó ejerciendo funciones docentes hasta el 31 de diciembre de 1940, fecha en que pasó esa función a la Universidad de Costa Rica. En 1941, el decano de la facultad, Gonzalo González, se refirió de la siguiente manera a la escuela que

recibió del Colegio de Farmacéuticos: “...institución perfectamente organizada, con su amplio edificio propio, su mobiliario, sus laboratorios y su cuerpo de profesores especializados”. En este sentido, al poner a disposición de la Universidad gran parte de sus recursos, en cuanto a organización, laboratorios y material de trabajo, la Facultad de Farmacia fortaleció los inicios de esta institución: “[la Facultad de Farmacia] comparte su local y sus facilidades de laboratorio con la Escuela de Ciencias y facilita sus laboratorios durante algunas horas del día a estudiantes de ingeniería”. Al pasar a la Universidad, la facultad siguió funcionando con el mismo personal que tenía cuando dependía del Colegio de Farmacéuticos.

En la Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica se estipuló que “[los] actuales directores, secretarios y profesores de la Escuelas de Derecho y de Farmacia permanecerán en el ejercicio de sus cargos...” Al inaugurarse el edificio de la facultad, en 1971, el rector de la Universidad de Costa Rica, el licenciado Eugenio Rodríguez Vega, se refirió al importante aporte de Farmacia al desarrollo de esa institución:

“...la Escuela de Farmacia, al iniciar sus tareas la Universidad de Costa Rica en 1941, ofreció sus aulas, sus laboratorios y todas sus facilidades a las nuevas unidades académicas que daban sus primeros pasos. Allí, en el viejo edificio de la Escuela de Farmacia, empezaron a trabajar la antigua Escuela de Ciencias y la Escuela de Ingeniería, en su ejemplo de confraternidad universitaria que debemos subrayar en este acto”.

Al abrirse la facultad, el 1° de marzo de 1941, la matrícula fue de 49 estudiantes, y, para el 15 de marzo de ese mismo año el número había ascendido a 63. Del total de estudiantes matriculados en la Universidad de Costa Rica (718) los estudiantes de Farmacia representaban el 8,75 por ciento. Durante la década de 1940, el número de estudiantes se mantuvo entre 60 y 65, con un incremento importante en la matrícula de mujeres. Incluso en 1942 el decano señaló: "...la cantidad de mujeres ha venido en aumento; el año pasado alcanzó el 25 por ciento de la matrícula total". Para 1961, la matrícula ascendía a 70 estudiantes, 41 hombres y 29 mujeres; en 1971 fue de 50 y en 1977 llegó a 300 alumnos. Para 1987 habían 400 aspirantes, en 1990 habían 520 y en 1997 hay 800 alumnos matriculados en la facultad. Entre 1941 y 1996, la Facultad de Farmacia a graduó un total de 1.298 farmacéuticos

En 1948, en Costa Rica se desató la Guerra Civil, en la cual participaron, entre otros, 57 alumnos de la Facultad de Farmacia. Gracias a su formación, veintidós de ellos colaboraron como asistentes en labores de Cruz Roja y en la jefatura médica. Sin embargo, fueron más (aproximadamente un 50 por ciento) los que prestaron servicios militares o de milicia en distintas zonas del país. Además, trece mujeres participaron en labores de Cruz Roja, en San José, Heredia y Cartago. Incluso el Consejo Universitario estableció que quienes estuvieran prestando servicio serían evaluados de manera diferente en la forma en que cada facultad lo determinara.

Debido al crecimiento de la facultad en 1965 se iniciaron las gestiones para construir un edificio propio, las cuales fueron apoyados por el rector, Carlos Monge Alfaro, quien dio su voto de confianza a la iniciativa. Todavía en 1969, el decano de la facultad pedía a los estudiantes

“...disimular los problemas de espacio físico que se confrontarán hasta tanto no se construya el nuevo edificio de la escuela en la ciudad universitaria”. El edificio estuvo prácticamente terminado en abril de 1970, años en que albergó a 140 alumnos y 20 profesores. Al inaugurarse el edificio, el 24 de junio de 1971, se consolidó el núcleo médico universitario y se centralizó una serie de cátedras, laboratorios y servicios de la enseñanza médica.

La Facultad de Farmacia no solo ha permitido desarrollar las ciencias médicas, sino que también ha creado instituciones que le han permitido acercarse a la comunidad nacional. Una de esas instituciones es la Farmacia Universitaria, inaugurada en la década de 1980. Desde entonces presta servicios como centro de información acerca de medicamentos, información sobre intoxicaciones y orientación en aspectos de salud, entre otros. Este proyecto se reforzó con la creación, en 1983, de un programa sobre medicamentos, el cual se transmitió semanalmente en la Radio Universitaria, y con la creación, en 1983, del Centro de Información de Medicamentos (CIMED).

Para finales de la década de 1980, el servicio de farmacia se extendió a las sedes regionales de San Ramón, Turrialba, Liberia y Limón. Ante la necesidad de satisfacer la demanda de los usuarios, amplió la variedad de productos que ofrecía, vendiendo complementos para la nutrición y artículos para la higiene infantil (leches fortificantes, tabletas vitamínicas y jabones), así como analgésicos, productos hormonales, antialérgicos, antibióticos, anticonceptivos, antidepresivos, estimulantes del apetito, preparados dermatológicos, sicotrópicos y estupefacientes, relajantes musculares, medicamentos para odontología, toallas sanitarias, desodorantes, champús y

cosméticos. Además ofrece los servicios de información y consulta farmacéutica relacionada con medicamentos, nutrientes y alimentos, y toma la presión en forma gratuita

La Facultad de Farmacia ha desarrollado diferentes proyectos de investigación, entre las cuales se puede mencionar el de la farmacognosia, o sea el estudio de las plantas medicinales. En este campo se han realizado numerosos estudios dirigidos hacia el desarrollo y las aplicación de técnicas modernas para el descubrimiento y la determinación de principios biológicamente activos en materia vegetal. La investigación también se ha orientado hacia la farmacología, la toxicología y la farmacia industrial. Actualmente también se ha fortalecido la investigación en el campo de la biotecnología farmacéutica.

A partir de 1965, con el convenio que se firmó con la Caja Costarricense de Seguro Social, la facultad fue la encargada de analizar drogas y de realizar investigaciones específicas. Posteriormente, el laboratorio de Análisis de Drogas amplió su cobertura al analizar los medicamentos que compran la Junta de Protección Social de San José y la Dirección General de Asistencia Médico Social. Debido al crecimiento de este laboratorio, se hizo necesaria la creación del Centro de Información de Medicamentos (CIMED) en 1983, el cual está dedicado a proporcionar información a la comunidad médica y científica y al público en general.

La labor de la investigación de la Facultad de Farmacia se consolidó con la fundación del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR), en 1991, cuya misión es desarrollar la investigación farmacéutica, se intensificó con la creación del Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica (LAYAFA), el cual funciona como empresa auxiliar adscrita al INIFAR y a la

Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, y se fortaleció con el establecimiento de la Maestría Profesional en Farmacia Industrial. El INIFAR se ha dedicado a la investigación tecnológica dirigida hacia el desarrollo de la biotecnología y la farmacodependencia y a estudios diagnósticos de los hospitales y de las farmacias comunales. LAYAFA brinda apoyo a las actividades docentes de la Facultad de Farmacia, al preparar los reactivos para las prácticas de los cursos que esta imparte. Además, brinda asesorías y presta servicios a la empresa privada al realizar pruebas químicas en los medicamentos que se preparan.

La Facultad de Farmacia ha cumplido un papel importante en el fortalecimiento de las políticas de salud del Estado costarricense. Con la formación de profesionales ha contribuido a consolidar instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social, tanto en el campo de la regencia como en el de la investigación. También ha capacitado grupos profesionales que han desarrollado una industria farmacéutica nacional, la cual garantiza productos farmacéuticos de excelente calidad, a precios más bajos que los importados.

De esta manera, el sistema de seguridad social ha podido expandirse y proporcionar mejores medicamentos a la comunidad nacional, al mismo tiempo que se ha incrementado el número de profesionales ligados a la producción, al mercadeo y a la administración de compañías productoras de fármacos.

La Facultad de Farmacia decidió conmemorar el centenario de su fundación mediante la realización un proyecto de investigación histórica apoyado por un grupo de destacados historiadores. Con base en esta investigación, presenta a la comunidad nacional el libro titulado,

Centenario de la Facultad de Farmacia, 1897-1997” el cual brinda una primera aproximación al estudio de la historia de la farmacia en Costa Rica, específicamente de la Facultad de Farmacia.

Al clasificar y seleccionar los documentos que hicieron posible la elaboración del libro, se ha dado el primer paso orientado hacia el análisis de la historia institucional de la Universidad de Costa Rica. Existe en esta un interés por investigar y evaluar su desarrollo y su vínculo con la sociedad por lo que se brinda la oportunidad de realizar investigaciones y proyectos que permitan analizar el crecimiento de sus escuelas y facultades. De hecho, esta investigación ha posibilitado a la institución cumplir uno de los objetivos fundamentales de la Facultad de Farmacia.

El libro está dividido en cuatro secciones. En la primera se analiza el papel de la Universidad de Santo Tomás, de la Escuela de Farmacia y de los inicios de la profesión, en el período comprendido entre 1841 y 1941. En ella se menciona a los primeros farmacéuticos, y se estudia la relación entre estos y los médicos, la creación de la Escuela de Farmacia en 1887 y las políticas estatales relacionadas con el ejercicio de la profesión. En el segundo capítulo se examina la labor de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica, desde su fundación, en 1941, hasta la actualidad. En él se estudia el perfil académico y humano de la facultad, así como su diversificación y participación en la comunidad nacional. En el tercero se analiza el trabajo que ha realizado el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, desde 1902 hasta 1997. Por último se presentan algunas de la industrias farmacéuticas nacionales más importantes.

\*

La investigación que sirvió de base al libro citado está sustentada en diversas fuentes: los archivos

de la Facultad de Farmacia, las actas del Consejo Universitario y del Consejo Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, los archivos del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, la Colección de Leyes y Decretos, y los siguientes periódicos: La Gaceta, La Tribuna, La República, La Nación, Semanario Universidad, El Noticioso Universal, Crónica de Costa Rica y La Información. Además, se utilizaron las series Congreso, Hacienda y Comercio del Archivo Nacional de Costa Rica. Indudablemente existe una relación entre los diferentes tipos de fuentes, por lo que no se puede citar una sola para cada capítulo.

Anexo 1  
Incorporación de Farmacéuticos (1902-1996)

AÑOS	Nos. absolutos	Porcentaie
1902-1905	24	1.3
1906-1910	20	1.1
1911-1915	30	1.7
1916-1920	28	1.6
1921-1925	30	1.7
1926-1930	52	3
1931-1935	53	3.9
1936-1940	41	2.3
1941-1945	48	2.7
1946-1950	43	2.4
1951-1955	68	3.8
1956-1960	52	2.9
1961-1965	96	5.4
1966-1970	59	3.3
1971-1975	126	7
1976-1980	228	12.7
1981-1985	141	7.9
1986-1990	183	10.2
1991-1996	467	23.8

Fuente: Grace Aguilar, "Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica: 1902-1996", en: Patricia Fumero, editora. Centenario de la Facultad de Farmacia, 1897-1997 (en preparación).

ANEXO No. 2  
Graduados en la Facultad de Farmacia (1941-1996)

Década	Número de graduados	Hombres Total	Porcentaje	Mujeres Total	Porcentaje	Porcentaje
1940	66	43	65	23	35	100
1950	121	65	53.7	56	46.3	100
1960	156	96	61.5	60	38.5	100
1970	278	84	30.2	194	69.8	100
1980	336	70	20.8	266	79.2	100
1990-1996	341	103	30.2	238	69.8	100
Total	1298	461	35.5	837	64.5	100

Fuente: Francisco Javier Rojas, “La Facultad de Farmacia y el establecimiento de la Universidad de Costa Rica”, en: Fumero, Patricia, editora. Centenario de la Facultad de Farmacia 1897-1997 (en preparación).